



Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las once horas diez minutos del día veinte de agosto de dos mil dieciocho.

La suscrita Oficial de Información del Ministerio de Obras Públicas, **ACLARA:**

Que el día siete de agosto de dos mil dieciocho, el Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Información que internamente se utiliza en el MOP, para el trámite de solicitudes de acceso a la información pública, se vio afectado por saturación, a tal grado que al momento de ingresar la solicitud de información correspondiente, cuyo número correlativo es 150-2018, duplicó el registro de la solicitud en tres ocasiones. La Gerencia Informática Institucional respondió sobre el caso, brindando la siguiente explicación: “De acuerdo a los registros del servidor donde se encuentra la aplicación de la OIR, estuvo algo saturado en procesamiento de información el día 07/08/18 en horas de la mañana debido a que es compartido con otras aplicaciones. Sin embargo, cuando un servidor se encuentra ‘saturado’ de solicitudes desde diferentes clientes y aplicaciones, no devuelve de inmediato la respuesta por lo que el usuario al no percibir que está almacenando la información hace más de un intento (dando clic en el botón ‘guardar’ de la aplicación) por lo que la misma información se almacena tantas veces como se haya presionado el botón para guardar dicha información...” (se anexa a la presente, la explicación brindada por la Gerencia de Informática Institucional).

Así, se asignó la solicitud con el número correlativo 152-2018, para tramitar en la unidad administrativa correspondiente, la información que había sido solicitada. En consecuencia, la solicitud con número correlativo 150-2018 no se asignó a ningún área de la institución y por ende, este número correlativo (150-2018), no corresponde a ninguna solicitud de información a la que se le haya dado trámite, sino que es un registro duplicado por el sistema, debido a las fallas informáticas antes mencionadas.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas WWW.MOP.GOB.SV

Por ello, se cierra la solicitud referente a este correlativo, con una nota aclaratoria y no una resolución a una solicitud de información, situación que se hace del conocimiento al público en general, para los fines consiguientes.


Oficial de Información 

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 – oir@mop.gov.sv